



**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 041 DE 2022**

Aclaración informe de evaluación definitivo corrección aritmética corregido

La Universidad del Cauca informa a los proponentes de la presente convocatoria que, en atención a la observación presentada por uno de los oferentes, verificado el informe de evaluación, se evidenció al validar el promedio aritmético correspondiente a la fórmula 1, que no se realizó con la totalidad de proponentes habilitados, por lo tanto, el promedio aritmético es equivalente a \$253.032.965,89.

Realizada la corrección en la asignación de puntaje, el primer puesto de orden de elegibilidad corresponde al proponente **JAIRO EDUARDO MUÑOZ** con **999,315 puntos** y un valor de la propuesta económica de **\$252.816.205**.

Universitariamente,

JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos
Universidad del Cauca

Elaboro: Lila Alejandra Garzón Muñoz – Ingeniera Vicerrectoría Administrativa
Elaboro: María Alejandra Valencia – Abogada Vicerrectoría Administrativa
Reviso: Lady Cristina Paz Burbano – Profesional especializada Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Pablo Zambrano Simmonds – Jefe Oficina Asesora Jurídica



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial